



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS
(22 DE MAYO 2019)**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:
 - 1.- **CPGA/178/2019:** Oficio número SG-JAX-422/2019, con el cual el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia de nueve de mayo del año en curso, en el que ordena al Congreso del Estado, que en atención al contenido de la presente sentencia, nombre entre los integrantes electos del Cabildo al Concejal que ocupará el cargo de Presidente Municipal de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, Oaxaca.
 - 2.- **CPGA/50/2019:** Oficio suscrito por las autoridades de la comunidad en donde solicitan al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, se le otorgue la categoría administrativa de Agencia de Policía.
 - 3.- **CPGA/23/2019 y CPGA/65/2019:** Escrito con el cual integrantes del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, Periodo 2019-2021, remiten a esta Soberanía documentación de Concejales del mencionado Municipio, para la atención correspondiente.
 - 4.- **CPGA/139/2019:** Oficio número TEEO/SG/A/2962/2019 con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo del expediente JDC/313/2018
 - 5.- **CPGA/145/2019:** Oficio número 040/2019 por el cual el Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Cosolapa, Tuxtepec, Oaxaca, ratifica el nombre de las comunidades, quedando de la siguiente manera: 1. Colonia Agrícola Miguel Hidalgo, 2. Rincón Cerro Alto, 3. La Aurora, 4. Colonia Comitancillo, 5. Rancho Los Limones, 6. Monte Oscuro.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria.